

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°172/2025.**

Mendoza, 25 de noviembre de 2025.

**VISTO:**

*Dr. Jose Flores Cáceres  
ACC Coordinación Gen* Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N°668/2025 se estableció la subrogancia de la Coordinación General por el Dr. José Flores Cáceres, titular de la Secretaría Legal y Técnica de la Procuración General.

Que el titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, solicita licencia por razones particulares el día 28 de noviembre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Ezequiel Morando, solicita licencia por nacimiento de hijo/a desde el día 26 de noviembre al día 10 de diciembre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°26 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Daniel Sánchez Giol solicita licencia por media jornada el dia 27 de noviembre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Flavio D'Amore, solicita licencia compensatoria para los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°40 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Juan Manuel Sanchez, solicita licencia por razones particulares el día 2 de diciembre de 2025.

Que el titular del Servicio Administrativo Financiero, Lic. Jorge Frigerio, solicita licencia compensatoria para el día 28 de noviembre de 2025.

Que el titular del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual, Lic. Francisco Izura, solicita licencia compensatoria para el día 28 de noviembre de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**EL FUNCIONARIO SUBROGANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,  
RESUELVE:**

**I.-CONCEDER** al titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, licencia por razones particulares el día 28 de noviembre de 2025.

**II.-DISPONER** la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal por el Dr. Dario Tagua el día 28 de noviembre de 2025.

**III.- CONCEDER** el titular de la Fiscalía de Instrucción N°24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Ezequiel Morando, licencia por nacimiento de hijo/a desde el día 26 de noviembre al día 10 de diciembre de 2025.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores por el Dr. Galdo Andreoni desde el día 26 de noviembre al día 10 de diciembre de 2025.

**V.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°26 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Daniel Sánchez Giol, licencia por media jornada el día 27 de noviembre de 2025.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°26 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción

Automotores, por el Dr. José Manuel García Mango hasta las 14.00 horas del día 27 de noviembre de 2025.

**VII.- CONCEDER** a titular de la Fiscalía de Instrucción N°14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Flavio D'Amore licencia compensatoria para los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2025.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por la Dra. Laura Nieto los días 26 y 30 de diciembre de 2025; y por el Dr. Mauro Perassi el día 29 de diciembre de 2025.

**IX.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°40 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Juan Manuel Sanchez, licencia por razones particulares el día 2 de diciembre de 2025.

**X.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°40 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados por el Dr. Gabriel Blanco el día 2 de diciembre de 2025.

**XI.- CONCEDER** al titular del Servicio Administrativo Financiero, Lic. Jorge Frigerio, licencia compensatoria el día 28 de noviembre de 2025.

**XII.- DISPONER** la subrogancia del Servicio Administrativo Financiero por la Cont. Eleonora Buss el día 28 de noviembre de 2025.

**XIII.-CONCEDER** al titular del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual, Lic. Francisco Izura, licencia compensatoria el día 28 de noviembre de 2025.

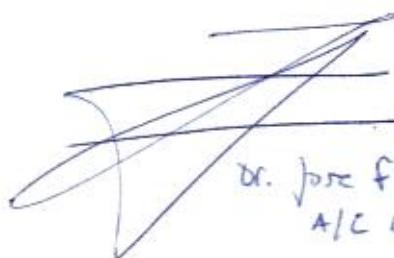
**XIV.- DISPONER** la subrogancia del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual por el Lic. Santiago Castro el día 28 de noviembre de 2025.

**XV.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal, al Dr. Fernando Guzzo, al Dr. Darío Tagua; a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, al Dr. Ezequiel Morando, al Dr. Galdo Andreoni, al Dr. Daniel Sanchez Giol, al Dr. José Manuel García Mango; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Flavio D'Amore, a la Dra. Laura Nieto, al Dr. Mauro Perassi; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales

y Delitos No Especializados, al Dr. Juan Manuel Sanchez, al Dr. Gabriel Blanco; al Servicio Administrativo Financiero, al Lic. Jorge Frigerio, a la Cont. Eleonora Buss; al Equipo de Abordaje de Abuso Sexual, al Lic. Francisco Izura, al Lic. Santiago Castro; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

**XVI.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



Dr. José Flores Gómez  
A/C coordinación fiscal